

La acción preventiva en el Código Civil y Comercial de la Nación

Año: 2016 / ISBN: 978-987-30-0681-4 / Artículo: 1.1.2142 / Páginas :824

Director: Peyrano, Jorge W.

Coordinadora: Esperanza, Silvia L.

Índice

Índice general, pág. 11

Prólogo, por Silvia L. Esperanza, pág. 15

CAPÍTULO PRIMERO - ACCIÓN PREVENTIVA

NOTICIA SOBRE LA ACCIÓN PREVENTIVA por Jorge W. Peyrano, pág. 19

LA ACCIÓN PREVENTIVA: CERTEZAS Y DUDAS por Jorge W. Peyrano, pág. 25

MÁS SOBRE LA ACCIÓN PREVENTIVA por Jorge W. Peyrano, pág. 31

LA ACCIÓN PREVENTIVA... ¿UN NUEVO PARADIGMA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL? por Ricardo Capella, pág. 37

1. ¿Qué es la acción preventiva?, pág. 39

2. Requisitos para que proceda la acción preventiva, pág. 40

3. Lupa sabia para evitar el ejercicio abusivo de esta acción, pág. 43

4. Sobre el trámite procesal, pág. 43

5. Sobre la sentencia, pág. 43

6. Reflexiones sobre la acción preventiva en el Derecho Ambiental, pág. 45

7. ¿Qué es el ambiente?, pág. 45

8. Normas que tutelan el ambiente. Derecho y deber, pág. 46

LA LEGITIMACIÓN PARA INTERPONER LA ACCIÓN PREVENTIVA por Tomás Mario di Benedetto, pág. 53

1. Legitimación activa, pág. 55

2. Legitimación pasiva, pág. 56

3. Conclusión, pág. 58

LA FUNCIÓN PREVENTIVA Y LA TUTELA ANTICIPADA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL por Mario C. Perrachione

1. La prevención, pág. 59

2. Acción meramente declarativa, pág. 62

3. La "acción preventiva", pág. 63

4. La anticipación de la prevención, pág. 66

CAPÍTULO SEGUNDO - JURISDICCIÓN PREVENTIVA

LINEAMIENTOS DE LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA por Jorge W. Peyrano, pág. 73

LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA CIVIL EN FUNCIONES. EL MANDATO PREVENTIVO DESPACHADO EN EL SENO DE UN PROCESO CUYA PRETENSIÓN PRINCIPAL RESULTA DESESTIMADA por Jorge W. Peyrano

I. Introducción, pág. 79

II. El mandato preventivo, pág. 82

III. La causa "Carrizo", pág. 84

IV. Conclusiones, pág. 86

LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA por Jorge W. Peyrano

I. Introducción, pág. 87

II. La regulación de la jurisdicción preventiva en el nuevo Código Civil y Comercial unificado y su incorporación en los códigos procesales, pág. 89

III. Algunas herramientas procesales diseñadas para dar cabida a la tutela preventiva, pág. 90

1. La pretensión mere declarativa, pág. 90

2. Medidas cautelares, pág. 91

3. Amparo preventivo, pág. 92

4. Hábeas data "reservador", pág. 92
5. La medida autosatisfactiva, pág. 93
6. La acción preventiva de daños, pág. 95
7. El mandato preventivo de daños, pág. 98
8. La jurisdicción preventiva en el ámbito de la tutela ambiental, pág. 101
9. La modalización de las condenas pecuniarias, pág. 103
10. Prevención de sanciones disciplinarias, pág. 104
11. Prevención del abuso procesal, pág. 105
12. El control de convencionalidad en abstracto, pág. 108

IV. Conclusiones, pág. 109

JURISDICCIÓN PREVENTIVA EN EL DERECHO DE DAÑOS, EN LA TUTELA DEL CONSUMIDOR Y EN EL DERECHO AMBIENTAL por María Carla Frey

1. Introducción, pág. 111
2. La acción preventiva, pág. 112
 - a) En el Derecho de Daños, pág. 112
 - b) En el Derecho del Consumidor, pág. 115
 - c) En el Derecho Ambiental, pág. 117
3. Conclusión, pág. 121

JURISDICCIÓN PREVENTIVA EN EL PROCESO PENAL por Carlos Alberto Carbone

1. La jurisdicción preventiva en el proceso civil, pág. 123
2. ¿Jurisdicción preventiva en el proceso penal?, pág. 124
3. La prevención penal policial, pág. 125
4. Hábeas corpus preventivo, pág. 125
5. Hábeas corpus y amparo colectivos, pág. 127
6. El mandato preventivo en el marco de un proceso penal individual, pág. 130
7. Jurisdicción preventiva legal por razones de salubridad, pág. 131
8. Jurisdicción preventiva legal policial en razón de seguridad, pág. 132
9. Conclusión, pág. 132

JURISDICCIÓN PREVENTIVA EN EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO por Livia Verónica Domecq

1. Introducción, pág. 133
2. Empleo. Remuneración. Deber de tutela del Estado, pág. 134
3. Antecedentes de un caso que merece ser comentado, pág. 136
4. Conclusión, pág. 137

ES TIEMPO DE PROVEÍDOS DOCENTES por Amalia Fernández Balbis

- I. Introducción, pág. 139
- II. Fundamento de los "proveídos docentes", pág. 140
- III. Conclusión, pág. 143

JURISDICCIÓN PREVENTIVA Y HERRAMIENTAS PROCESALES PARA PREVENIR UN JUICIO INNECESARIAMENTE DAÑOSO PARA EL DEMANDADO por Ana Clara Pauletti

- I. De la jurisdicción aposteriorística a la jurisdicción preventiva, pág. 145
- II. La lógica de la jurisdicción preventiva contempla los daños evitables del proceso mismo, pág. 149
- III. Medida anticautelar o anticipo de sustitución cautelar, pág. 152
- IV. La posibilidad cautelar de afectar otras actuaciones judiciales, pág. 155
 - a) La admisibilidad de esta figura cautelar, pág. 155
 - b) La recepción jurisprudencial, pág. 159
 - c) Reacondos de procedencia, pág. 165
- V. La jurisdicción preventiva y el demandado, pág. 167

LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA EN EL PARADIGMA (NEO)CONSTITUCIONAL por María Belén Redondo

1. La jurisdicción preventiva en el neoconstitucionalismo, pág. 169
2. La dimensión de la eficacia, pág. 173
3. Los mandatos preventivos, pág. 177
4. Activismo y principios jurídicos, pág. 180
5. El nuevo paradigma: "El juez humanista integrativista", pág. 183
6. Conclusión, pág. 186

CAPÍTULO TERCERO - TUTELA PREVENTIVA

LA TUTELA PREVENTIVA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN por Roland Arazi

1. Introducción, pág. 191
2. Regulación legal, pág. 192
3. Legitimación, pág. 194
4. Sentencia, pág. 196
5. Tutela contra el ilícito, pág. 196
6. Mandato preventivo, pág. 197

VÍAS PROCESALES PARA DEDUCIR LA PRETENSIÓN PREVENTIVA por Mabel A. De los Santos

1. La prevención. Fundamento constitucional, pág. 199
2. La función preventiva del daño: antecedentes y fundamentos, pág. 202
3. Clasificación de las pretensiones preventivas, pág. 207
4. La pretensión preventiva. Finalidades, pág. 208
5. Presupuestos y caracteres de la pretensión preventiva autónoma, pág. 209
 - a) Legitimados, pág. 209
 - b) Existencia de la amenaza de daño, pág. 210
 - c) Acción u omisión antijurídica, pág. 211
 - d) No es necesario que concurra ningún factor de atribución de la responsabilidad, pág. 212
 - e) Adecuada valoración de los intereses en juego, pág. 213
6. El Código Civil y Comercial unificado, pág. 213
7. Instrumentos procesales para el ejercicio de la pretensión preventiva, pág. 217
 - I. La tutela preventiva autónoma (inhibitoria y de remoción del ilícito), pág. 218
 - a) El amparo, pág. 219
 - b) El hábeas data, pág. 222
 - c) La medida autosatisfactiva. Textos legales y jurisprudencia, pág. 223
 - d) La acción mere declarativa, pág. 235
 - II. Las vías accesorias para prevenir el daño derivado del trámite del proceso, pág. 236
 - a) Medidas cautelares, pág. 236
 - b) Las tutelas anticipadas de urgencia, pág. 238
 - c) Diferencias entre ambas, pág. 241
 - d) La tutela anticipada en la legislación, pág. 247
 - e) La tutela anticipada en la jurisprudencia, pág. 250
8. Conclusiones, pág. 251

TUTELA JUDICIAL PREVENTIVA Y RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR OMISIÓN por María Belén Güemes

- I. Introducción, pág. 253
- II. La regulación de la función preventiva en el Código Civil y Comercial y su aplicación a la responsabilidad por omisión del Estado, pág. 257
- III. Dos de las vías procesales para hacer efectiva la tutela preventiva en sede judicial, pág. 263

DE LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DE LA JUSTICIA EN LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA por Nora A. Infante

- I. Introducción, pág. 277
- II. El derecho a la salud en los instrumentos internacionales y en la legislación argentina, pág. 278
- III. La violencia obstétrica, pág. 283
- IV. La función preventiva en el nuevo Código Civil y Comercial, pág. 287
- V. La tutela preventiva en la violencia obstétrica, pág. 289
- VI. Conclusiones, pág. 290

UNA NUEVA MODALIDAD DEL AMPARO PREVENTIVO

El amparo institucional y el derecho de acceso a la información pública por Luciano F. Pagliano

1. Consideraciones generales, pág. 293
2. El caso "CIPPEC", pág. 297
3. Cierre, pág. 301

LA TUTELA PREVENTIVA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN por José Antonio Reviriego

1. La garantía de la tutela judicial efectiva, pág. 303

2. Las tutelas preventivas en el Código Civil y Comercial, pág. 305
3. El rol del tribunal, pág. 309
4. Dos fallos que muestran la aplicación de tutelas preventivas y la visión de los tribunales de justicia sobre el tema, pág. 310
5. Conclusiones, pág. 313

CAPÍTULO CUARTO - PREVENCIÓN DEL DAÑO

HERRAMIENTAS PROCESALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL por Edgar J. Baracat

1. De la tutela restitutoria a la tutela preventiva, pág. 317
2. La prevención del daño en el nuevo Código Civil, pág. 320
 - a) La regulación expresa del instituto, pág. 320
 - b) Consagración del deber "genérico" de prevenir el daño, pág. 321
 - c) Legitimación para exigir la prevención del daño, pág. 322
 - d) Sentencia que admite la acción preventiva, pág. 323
 - e) Las potestades judiciales respecto a condenaciones pecuniarias administrativas, pág. 324
3. Herramientas procesales a disposición de jueces activistas para prevenir el daño, pág. 324
 - a) La sentencia mere declarativa para prevenir el ulterior incumplimiento, pág. 324
 - b) Tutela preventiva por medio de una resolución autosatisfactiva, pág. 325
 - c) El mandato preventivo de daños, pág. 328
 - d) El amparo preventivo ante la amenaza de daño, pág. 330
 - e) Prevención del daño y las medidas cautelares, pág. 330
 - f) ¿La medida anticautelar es un tipo de resolución anticipatoria diferenciada?, pág. 331
 - g) El daño punitivo en la Ley de Defensa del Consumidor, pág. 332
 - h) Aplicación de astreintes para disuadir al condenado al cumplimiento del mandato judicial, pág. 333
 - i) El "llamado de atención" para evitar la aplicación de sanciones disciplinarias, pág. 334
 - j) El rechazo in limine de planteos o incidentes abusivos por parte de litigantes maliciosos, pág. 334
 - k) No homologación del acuerdo preventivo en razón de propuesta concordataria "abusiva" o en "fraude de la ley", pág. 335
 - l) La resolución anticipatoria, pág. 338
 - m) El concordato preventivo (prevención del daño por medio de proceso autónomo), pág. 339
 - n) La modalización de la condena pecuniaria, pág. 340
4. La prevención y las correcciones por omisiones constitucionales, pág. 341
 - a) Distintos tipos de omisiones inconstitucionales, pág. 343
 - b) Creación pretoriana de la CSJN con relación a procedimientos (derechos operativos), pág. 344
 - c) Fijación de plazos en caso de incumplimiento por parte del Poder Legislativo, pág. 345
 - d) Autoproclamación constitucional de operatividad de los derechos y garantías, pág. 346

PREVENCIÓN DEL RECRUDECIMIENTO DEL DAÑO QUE PRODUCE LA INSOLVENCIA por Edgar J. Baracat, pág. 349

LA FUNCIÓN PREVENTIVA DE LA RESPONSABILIDAD EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN por Aída Kemelmajer de Carlucci

1. Preliminares, pág. 357
2. Significados de la expresión "función", pág. 358
3. Funciones múltiples, pág. 358
4. Doble función: prevención y reparación, pág. 359
5. Qué significa prevención del daño o función preventiva de la responsabilidad. Su ámbito de actuación en el Derecho sustancial y en el Procesal, pág. 363
 - a) Preventiva de la "indemnización", pág. 363
 - b) Preventiva del "acaecimiento del daño", pág. 364
6. Fundamentos de la solución legislativa, pág. 368
 - a) Fundamentos del Proyecto de 1998, pág. 368
 - b) Fundamentos del CCyC, pág. 370
7. Normas del CCyC que se refieren a la prevención, pág. 371
8. Algunos antecedentes jurisprudenciales anteriores al 1° de agosto de 2015, pág. 373
9. Derechos comprometidos, pág. 376
10. Obligados, pág. 377

- 10.1. Preliminares, pág. 377
 - 10.2. El Estado como obligado, pág. 378
 - 11. Justificación del deber de prevenir, pág. 379
 - 12. Terminología utilizada, pág. 381
 - 13. Enumeración de los deberes, pág. 382
 - 14. Evitar causar un daño, pág. 382
 - 14.1. Tomar las medidas razonables, pág. 382
 - 14.2. Efectos, pág. 383
 - 15. El deber de disminuir la gravedad o los efectos del daño si ya se ha producido, pág. 384
 - 16. La acción prevista en el artículo 1713 del CCyC, pág. 389
 - 16.1. Requisitos, pág. 391
 - 16.2. Antijuridicidad, pág. 392
 - 16.3. Factor de atribución, pág. 392
 - 16.4. Legitimación activa, pág. 393
 - 16.5. Contenido de la sentencia, pág. 393
 - 16.6. Facultades judiciales, pág. 394
 - 16.7. Las modalidades de la sentencia que ordena medidas preventivas, pág. 394
 - 17. La prevención y la prohibición de censura previa, pág. 395
 - 18. El artículo 1711 y la prevención de la insolvencia del responsable, pág. 403
 - 19. Propuesta doctrinal para la aplicación de los artículos 1710/1713 a los conflictos societarios, pág. 403
 - 20. La aplicación de la normativa en ámbitos en los que el CCyC no regula específicamente la prevención que sí estaban regulados expresamente, antes de su entrada en vigencia, en normas de origen procesal, pág. 404
 - 21. Derecho transitorio. Aplicación del articulado a los hechos acaecidos antes de su vigencia y resueltos con posterioridad, pág. 404
 - 22. Otros casos resueltos con posterioridad al 1° de agosto de 2015 en los que los artículos 1710/1713 han sido citados como argumentos corroborantes, pág. 405
 - 23. Juicio general de la doctrina argentina sobre la normativa comentada, pág. 406
- NATURALEZA JURÍDICA DE LA PREVENCIÓN DE DAÑOS E ILÍCITOS QUE REALIZAN LOS JUECES** por Roberto G. Loutayf Ranea y Ernesto Solá
- 1. Introducción, pág. 409
 - 2. Concepto de "jurisdicción", pág. 410
 - 3. Naturaleza jurídica de la prevención de daños, ilícitos o quebrantamientos del orden jurídico en general a cargo de los jueces, pág. 413
 - a) Función jurisdiccional preventiva, pág. 414
 - b) Función administrativa preventiva, pág. 415
 - 4. Conveniencia de la regulación legal de la actividad preventiva a cargo de los jueces, pág. 420
 - 5. Decisiones "definitivas" y "provisionales". Trámite procesal, pág. 422
 - a) Función jurisdiccional preventiva, pág. 422
 - b) Función administrativa preventiva, pág. 425
- ASPECTOS SUSTANTIVOS Y PROCESALES DE LA PREVENCIÓN "EX POST" DEL DAÑO EN EL NUEVO CÓDIGO** por Adrián Morea
- I. Introito, pág. 427
 - II. La otra cara de la prevención, pág. 429
 - III. Alcance y contenido de la figura, pág. 433
 - IV. Límites, pág. 441
 - V. Carga de la prueba, pág. 457
 - VI. Colofón, pág. 467
- JUSTICIA TERAPÉUTICA Y LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA DE DAÑOS** por Roberto M. Pagés LL.
- Resumen, pág. 469
- I. Introducción, pág. 470
 - II. El Código Civil y Comercial de la Nación y el modelo de justicia terapéutica, pág. 472
 - III. Conclusión, pág. 481
- LA ACCIÓN PREVENTIVA DE DAÑOS PREVISTA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN** por Valentina Ramírez Amable, Graciela A. Basaldúa y Adriana B. Acevedo

- I. Introducción, pág. 483
 - II. Los fundamentos del Anteproyecto, pág. 484
 - III. Cambios en la responsabilidad civil, pág. 485
 - 1. Denominación, pág. 485
 - 2. Prelación normativa, pág. 487
 - 3. Unificación de la responsabilidad extracontractual y contractual, pág. 488
 - 4. Funciones de la responsabilidad civil, pág. 489
 - 5. Funcionamiento del sistema, pág. 490
 - IV. La función preventiva de la responsabilidad civil, pág. 491
 - 1. Introducción, pág. 491
 - 2. Fundamento constitucional del deber de prevención, pág. 493
 - 3. Antecedentes, pág. 493
 - V. Estructura normativa de la función preventiva de la responsabilidad civil, pág. 500
 - 1. Deber genérico de prevenir daños, pág. 500
 - 2. Acción preventiva, pág. 502
 - 3. Presupuestos de la acción, pág. 503
 - 4. Legitimación, pág. 504
 - 5. El proceso adecuado, pág. 505
 - 6. La sentencia, pág. 506
 - 7. Constitucionalidad de las normas procesales contenidas en el CCyCN, pág. 508
 - VI. Conclusión, pág. 509
- CAPÍTULO QUINTO - LA PREVENCIÓN DEL ABUSO PROCESAL**
JURISDICCIÓN PREVENTIVA DEL ABUSO PROCESAL A TRAVÉS DE LA SANCIÓN DISUASIVA DE LA APELACIÓN TEMERARIA por María Eugenia Chapero
- I. Introducción, pág. 513
 - II. Estado de situación actual para el recurrente malicioso, pág. 515
 - III. Vías posibles para abortar el ejercicio abusivo del derecho a recurrir, pág. 516
 - IV. Colofón, pág. 521
- LA PREVENCIÓN DEL ABUSO PROCESAL. MEDIDAS CAUTELARES Y PLAZO RAZONABLE PARA SU VIGENCIA**
- La fijación de un plazo de vigencia para las medidas cautelares, ¿constituye realmente un mecanismo de prevención del abuso procesal? por Eduardo Néstor de Lázzari
- I. La prevención del abuso cautelar, pág. 523
 - II. El criterio tradicional, pág. 524
 - III. Las medidas cautelares transitorias o la sujeción de su duración a un plazo razonable, pág. 525
 - IV. Los sucesivos pronunciamientos de la Corte Suprema, pág. 526
 - 1. Primer fallo del caso "Grupo Clarín", pág. 526
 - 2. Interregno. El fallo "Radio y Televisión Trenque Lauquen" en el que se profundiza sobre la temporalidad de las medidas cautelares, pág. 530
 - 3. Segundo fallo de "Grupo Clarín", pág. 533
 - 4. Tercer fallo de "Grupo Clarín", pág. 535
 - V. Consideraciones sobre la fijación de un plazo de vigencia para determinadas cautelares, teniendo en cuenta el criterio de la Corte en los casos "Grupo Clarín" y "Radio y Televisión Trenque Lauquen", pág. 536
 - 1. Excepcionalidad de la limitación temporal. Necesaria aclaración sobre el objeto de la medida cautelar, pág. 537
 - 2. La fijación de un plazo. Su aplicación a las medidas cuyo contenido se identifica con el del proceso principal, pág. 543
 - 3. El plazo razonable y los elementos que lo configuran, pág. 544
 - VI. Las medidas transitorias o sujetas a un plazo razonable de vigencia. ¿Nueva figura o aplicación de los principios propios de lo cautelar?, pág. 546
 - VII. Conclusiones, pág. 549
- PREVENCIÓN DEL ABUSO PROCESAL DE LA MEDIACIÓN por Amalia Fernández Balbis**
- I. Introducción, pág. 553
 - II. Lo pretendido: necesidad de concretarlo y darlo a conocer en la mediación, pág. 556
 - III. El principio de confidencialidad y el acta de mediación, pág. 559

IV. El valor de lo actuado en mediación como un modo de proscribir su abuso. Una propuesta de prevención, pág. 561

V. Otras propuestas, pág. 563

VI. Colofón, pág. 565

LA MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL PREVIA: MEDIO EFECTIVO DE PREVENIR LA LITIGIOSIDAD Aspectos para evitar el fracaso del sistema impuesto de resolución de conflictos por Roberto C. Pérez Cascella

I. ¿Es un método alternativo la mediación obligatoria?, pág. 567

II. Qué hacer cuando el proceso de mediación suma al peldaño de obligatoriedad, pág. 570

1. Comprensión de la teoría del conflicto, pág. 572

2. Aplicación del principio de igualdad procesal o igualdad de armas, pág. 572

III. Corolario, pág. 575

CAPÍTULO SEXTO - LA PREVENCIÓN DE NULIDADES PROCESALES.

LA RECONDUCCIÓN DE POSTULACIONES

LA REINGENIERÍA PROCESAL Y LA RECONDUCCIÓN DE LAS POSTULACIONES por Toribio Enrique Sosa

1. Derechos y garantías, pág. 579

2. La garantía del debido proceso y la duración de los juicios, pág. 580

3. El debido proceso y su reglamentación, pág. 581

4. Reingeniería procesal: sustento teórico formal y sustancial, pág. 582

5. El Código Procesal son dos códigos en uno, pág. 585

6. La reconducción de postulaciones y la doctrina de la "real sustancia", pág. 586

6.1. La "real sustancia" y el amparo, pág. 586

6.2. La "real sustancia" y la impugnación indiferente, pág. 587

7. La reconversión funcional de la postulación abstracta, pág. 588

8. Los procesos colectivos y la reconducción "total" del procedimiento, pág. 590

8.1. Gestionamiento heterodoxo del trámite de las causas ambientales, pág. 590

8.2. Señalamiento de las reglas bajo las cuales deben ser sustanciados los procesos colectivos, pág.

592

9. Consideraciones finales, pág. 593

LA PREVENCIÓN DEL ABUSO DEL PROCESO A TRAVÉS DEL DESPACHO SANEADOR por Oscar Eduardo Vázquez

I. Introducción, pág. 595

II. No-recepción formal, pág. 598

III. Paralización del proceso, pág. 599

IV. Saneamiento oficioso, pág. 600

V. Rechazo in limine, pág. 600

VI. Despacho saneador, pág. 602

VII. Conclusión, pág. 605

CAPÍTULO SÉPTIMO - MEDIDA ANTICAUTELAR

INFORME SOBRE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Jorge W. Peyrano, pág. 609

UNA AUTOSATISFACTIVA CON ORIENTACIÓN DEFINIDA: LA MEDIDA ANTICAUTELAR por Jorge W. Peyrano, pág. 613

LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Jorge W. Peyrano

I. Introducción, pág. 619

II. ¿Cuál es la naturaleza jurídica de la medida anticautelar?, pág. 623

III. Descripción, recaudos, pág. 624

IV. Algunas cuestiones procedimentales y conexas, pág. 625

1. Sustanciación, pág. 625

2. Oportunidad para su planteo, pág. 625

3. La anticautelar encierra una orden judicial, pág. 625

V. Coda, pág. 626

LO ANTICAUTELAR por Jorge W. Peyrano, pág. 627

NUEVAS MIRADAS SOBRE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Jorge W. Peyrano, pág. 633

¿QUÉ SON LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES? por Jorge W. Peyrano, pág. 639

PRECISIONES SOBRE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Jorge W. Peyrano, pág. 643

RECIBIMIENTO JURISPRUDENCIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO CAUTELAR por Jorge W. Peyrano, pág. 647

LA MEDIDA ANTICAUTELAR, NUEVOS HORIZONTES Y PROHIBICIÓN DE DEMANDAR por Carlos Alberto Carbone

- I. La revolución poscautelar, pág. 651
- II. La medida anticautelar, pág. 653
- III. Campos de acción y el Estado como embargante o inhibidor temido, pág. 654
- IV. Principio de adecuación o proporcionalidad cautelar y anticipación del demandado, pág. 656
- V. ¿Es un procedimiento anticautelar?, pág. 660
- VI. El leading case anticautelar en el Superior Tribunal del Chaco, pág. 660
- VII. Procesos urgentes y principio de libre demandabilidad, pág. 662
- VIII. Análisis del tratamiento de la medida anticautelar, pág. 664
- IX. Conclusión, pág. 666

MEDIDAS ANTICAUTELARES: LA JUSTA PREVENCIÓN, EL NUEVO DESAFÍO por María Valentina El Halli Obeid

1. Introducción: Adecuación a los principios constitucionales y procesales, pág. 667
2. Aclaraciones conceptuales, pág. 667
3. Adecuación al nuevo Código Civil y Comercial, pág. 670
4. Dar a cada uno lo suyo, pág. 671
5. Ya estamos aplicándolas, pág. 673
6. Interrogantes y conclusiones, pág. 674

EVOLUCIÓN DEL IDEARIO DE LA ANTICAUTELAR por Silvia L. Esperanza

- I. Prefacio, pág. 677
- II. Concepto, pág. 678
- III. Presupuestos, pág. 679
- IV. Oportunidad para su presentación, pág. 680
- V. Resolución. Contenido. Incumplimiento, pág. 681
- VI. Antecedentes jurisprudenciales, pág. 682
 1. Primera instancia, pág. 682
 2. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, pág. 682
 3. Cámara de Apelación Civil y Comercial de Trenque Lauquen, pág. 683
- VII. Corolario, pág. 683

EL PUENTE DE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Amalia Fernández Balbis

- I. Introducción, pág. 685
- II. Breve presentación de las medidas anticautelares, pág. 686
- III. Una efectiva colaboración en procesos de apremios y ejecuciones fiscales, pág. 687
- IV. ¿Qué ha sucedido con las anticautelares en estos años?, pág. 689
- V. Cierre, pág. 693

REPENSANDO LAS ANTICAUTELARES por Rodrigo Orrantía

1. De qué se trata, pág. 695
2. Reaundos de procedencia, pág. 699
3. ¿Tutela de evidencia?, pág. 703
4. Tutela diferenciada, pág. 705
5. Funciones, pág. 706

FINALIDAD Y LÍMITES DE LA MEDIDA ANTICAUTELAR por Andrés Martín Salgado

1. Introducción, pág. 707
2. ¿Qué son las medidas anticautelares?, pág. 708
3. Requisitos de procedencia de las medidas anticautelares, pág. 708
4. La naturaleza de las medidas anticautelares y su relación con la función del juez, pág. 709
5. Límites de las medidas anticautelares, pág. 709
6. Conclusión, pág. 712

LEVANTAMIENTO O SUSTITUCIÓN "ANTICIPADOS" DE LA MEDIDA CAUTELAR por Toribio Enrique Sosa

1. La contracautela y la ilicitud cautelar, pág. 715
2. ¿Cómo evitar los daños que pudiere causar una medida cautelar ilícita?, pág. 717
3. La tutela anticautelar, pág. 718

- 3.1. La exención de prisión, pág. 718
- 3.2. Demanda y sentencia anticipadas (condena de futuro), pág. 719
- 4. La pretensión y el procedimiento anticautelár, pág. 720
 - 4.1. Competencia anticautelár, pág. 720
 - 4.2. Interés procesal, pág. 721
 - 4.3. Sustitución anticipada y autosometimiento cautelar, pág. 721
 - 4.4. El pedido anticautelár debe ser anterior a la decisión cautelar, pág. 722
 - 4.5. Decisión única sobre la pretensión cautelar y sobre la pretensión anticautelár, pág. 722
 - 4.6. Planteos cautelar y anticautelár ante diferentes jueces, pág. 723
 - 4.7. Sustanciación, pág. 724
 - 4.8. Resolución sobre la pretensión anticautelár, pág. 725
 - 4.9. Impugnación de la resolución sobre la pretensión anticautelár, pág. 725
- LA MEDIDA ANTICAUTELAR Y EL SENTIDO COMÚN por Jorge Trucco, pág. 727
 - 1. Del cuándo y cómo pedir medidas anticautelares con posibilidad de éxito, pág. 728
 - 2. De la sustanciación, pág. 731
 - 3. A modo de conclusión: El temor racional y el sentido común, pág. 732
- CAPÍTULO OCTAVO - MANDATO PREVENTIVO
 - EL CASO DEL AMPARO PREVENTIVO TENDIENTE A ASEGURAR LA LIBRE CIRCULACIÓN DE UNA AUTOPISTA. INFORME SOBRE LA ARGUMENTACIÓN JUDICIAL "PRO TERCERO" por Jorge W. Peyrano, pág. 737
 - ACERCA DEL MANDATO PREVENTIVO "FACILITADOR" por Jorge W. Peyrano, pág. 741
 - EL MANDATO PREVENTIVO CONSTITUCIONAL: VARIANTE ELOGIABLE DE LA JURISDICCIÓN PREVENTIVA por Jorge W. Peyrano, pág. 747
 - EL MANDATO PREVENTIVO Y SUS VARIANTES por Jorge W. Peyrano, pág. 753
 - MANDATO PREVENTIVO COMPLEMENTARIO por Silvia L. Esperanza, pág. 759
- CAPÍTULO NOVENO - PRINCIPIO PRECAUTORIO
 - ASPECTOS PROCESALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL PRINCIPIO PRECAUTORIO EN MATERIA AMBIENTAL por Jorge W. Peyrano
 - I. Introducción, pág. 767
 - II. Requisitos, pág. 771
 - 1. Incertidumbre científica, pág. 771
 - 2. El riesgo potencial y eventual, pág. 772
 - 3. Marco procesal del funcionamiento del principio precautorio, pág. 773
 - III. Peculiaridades de la actividad probatoria generada con motivo de la invocación en juicio del principio precautorio, pág. 775
 - IV. Secuencia del funcionamiento exitoso del principio precautorio: Incertidumbre científica, demostración acerca de que está involucrado un riesgo potencial de magnitud relevante y la correspondiente toma de decisiones para conjurar éste, pág. 777
 - V. Conclusiones, pág. 780
 - MARCO PROCESAL DEL PRINCIPIO PRECAUTORIO AMBIENTAL por Jorge W. Peyrano, pág. 783
 - VÍAS PROCESALES PARA DAR CAUCE AL PRINCIPIO PRECAUTORIO por Jorge W. Peyrano, pág. 785